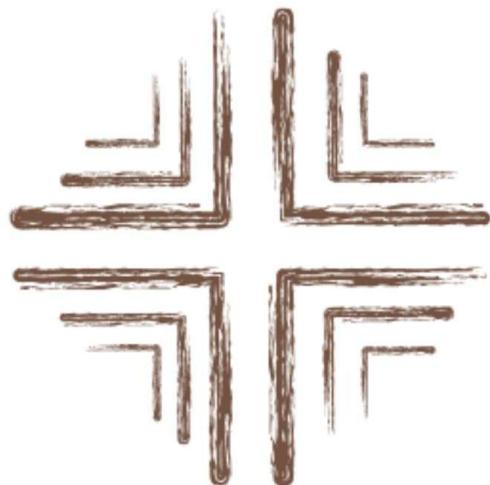


FECU SOCIAL 2024-2025



FUNDACIÓN TRAYECTOS AUSTRAL

Período reportado 21 de agosto de 2024 al 31 de agosto 2025

Presentación estándar de la Memoria y Balance

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL 2025”- Simplificada

Fecha de publicación: 7 de noviembre de 2025

Período reportado: 28 de agosto 2024 al 4 de octubre de 2025

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Trayectos Austral
b. RUT de la Organización	65.238.603-2
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Asociación de dos socios con propósito social
e. Personalidad Jurídica	N°367802 de 21 de agosto 2024
f. Domicilio de la sede principal	Doctor Carrillo 393 Temuco, Región de la Araucanía
g. Representante legal	Jaime Vera Burgos; RUT: 9.090.743-3
g. Sitio web de la organización	www.fundaciontrayectos.cl
h. Persona de contacto	Pablo Ibarra Quijada: direccion@fundaciontrayectos.cl ,

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Jaime Vera Burgos; RUT: 9.090.743-3
b. Ejecutivos Principales	Pablo Ibarra Quijada, RUT: 14.292.516-8
c. Misión / Visión	Misión: Nuestra misión es Prevenir y Brindar tratamiento, Rehabilitación e Integración Social a personas con consumo problemático de drogas y alcohol; orientada a mejorar su calidad de vida y la de sus familias, desde un enfoque biopsicosocial y espiritual comprometidos con la práctica del respeto por la dignidad humana y la confianza en sus posibilidades de cambio. Visión: Ser reconocidos como un centro altamente especializado en la prevención y el tratamiento de adicciones e integración social, para ello cuenta con un equipo interdisciplinario altamente calificado y comprometido con la práctica del respeto por la dignidad humana y la confianza en sus posibilidades de cambio.
d. Áreas de trabajo	Desarrollo de programas, estudios e investigaciones relacionadas con la promoción y desarrollo de las personas (especialmente niños/as y jóvenes), familias, grupos y comunidades que se vean afectadas en su salud a consecuencia del uso y abuso del consumo de alcohol y drogas.
e. Público objetivo / Usuarios	En área de prevención Niños, niñas, Adolescentes y adultos. En tratamiento adolescentes y adultos con consumo problemático de alcohol y drogas.
f. Número de trabajadores	0
g. Número de voluntarios	Permanentes:5

2. Información general y de contexto.

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

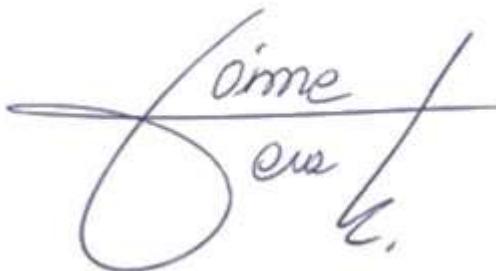
Fundación Trayectos Austral, es una organización sin fines de lucro creada en el mes de agosto de 2024, su principal objetivo es la promoción de un estilo de vida saludable, la prevención, el tratamiento y la integración social de personas con trastornos de la salud mental asociado al consumo problemático de alcohol y drogas.

Fundación Trayectos Austral proviene de una sociedad que remonta su trabajo al año 2014 por lo cual sus fundadores cuentan con una vasta experiencia en este campo. Se creó con el objetivo de dar mayor fuerza al trabajo que se venía desarrollando y crecer Institucionalmente. La Fundación abre nuevas oportunidades, permitiendo postular a financiamiento del Estado, así como de particulares y empresas, lo que fortalecerá proyectos y programas futuros.

Se planifica para el año 2025 comenzar en la Región de la Araucanía, específicamente en la ciudad de Temuco, y para el 2027 apuntar esfuerzos para extendernos a las ciudades de Villarrica, Chol Chol y Angol, instalando en cada una de estas ciudades Programas de tratamiento para adolescentes y adultos.

Hoy estamos orientados a fortalecernos en nuestro trabajo como Fundación, es así como a la fecha se ha participado como directorio en dos instancias de capacitación para Organizaciones sin fines de lucro realizadas por Corporación Simón de Cirene: "Buenas prácticas y transparencia para Organizaciones sin fines de lucro" y "Estrategias de Gestión para organizaciones sin fines de lucro". Se cuenta además con una Asesoría permanente, con contador auditor José Donoso Puebla, Contador Auditor, quién nos indica los pasos que debemos tomar para llevar una buena administración de los recursos que comenzarán a llegar gradualmente a nuestra Institución. De esta manera, se están adquiriendo poco a poco los conocimientos y herramientas básicas y necesarias que permitirán desarrollar eficazmente nuestras funciones y dar atención de calidad a cada uno de nuestros beneficiarios.

Reconocemos que el camino no será fácil, los desafíos son múltiples para conseguir lo que nos hemos propuesto, sin embargo, paso a paso, estamos convencidos que se lograrán vencer las dificultades que se presenten y se alcanzarán las metas propuestas. Nuestro firme compromiso es mantener nuestro enfoque preventivo y de ayuda, teniendo siempre una mano amiga a quienes más lo necesitan.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jaime" and "Vera", with a stylized flourish.

JAIME GILBERTO VERA BURGOS
Presidente

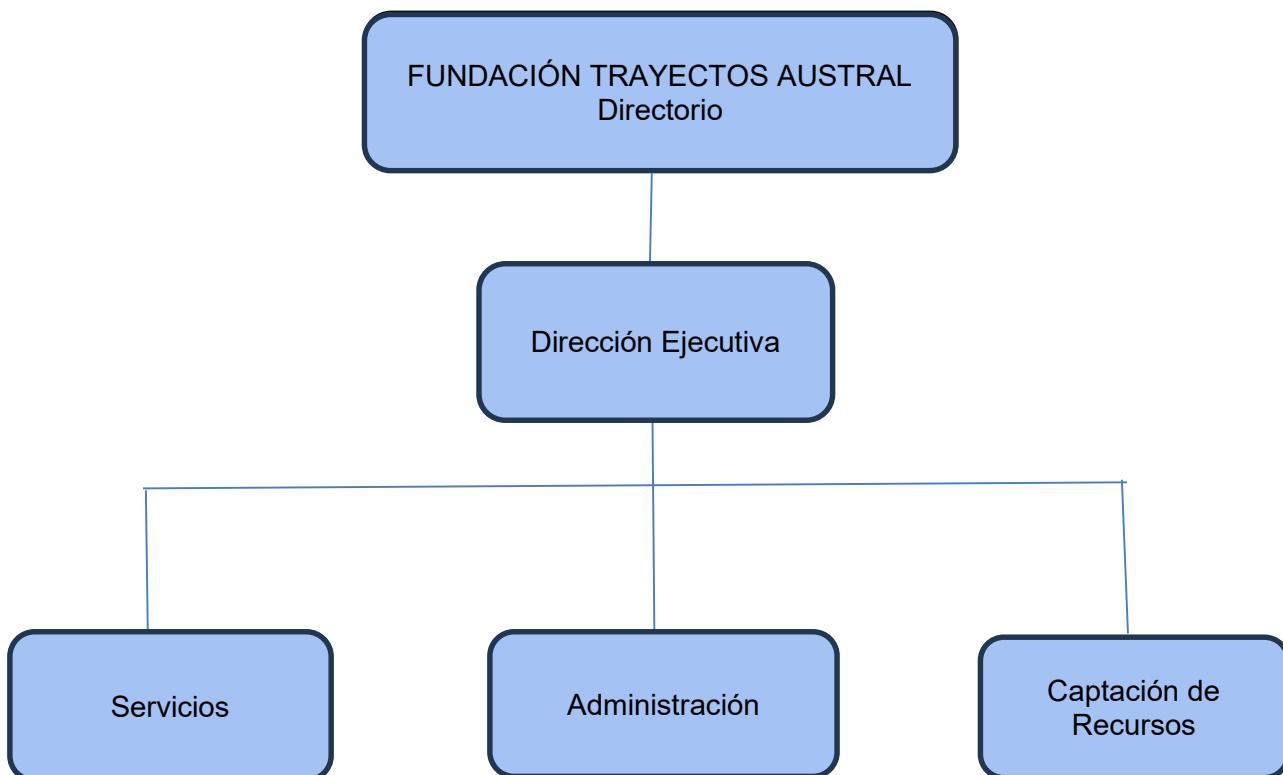
2.2 Estructura de gobierno

Nombre y RUT	Cargo
Jaime Gilberto Vera Burgos RUT: 9.090.743-3	Presidente
Claudia Marisel Ibarra Quijada RUT: 11.965.951-5	Secretaria
Pablo Javier Ibarra Quijada RUT:14.292.516-8	Tesorero

El directorio tiene una duración de 2 años para el cargo. El presidente del Directorio también ocupa el cargo de Representante Legal de la Fundación, mientras que la función de director ejecutivo estará a cargo del Tesorero don Pablo Ibarra Quijada.

El Directorio se reúne bimensualmente, levantándose un acta de cada sesión de Directorio.

2.3 Estructura operacional



Funciones del Directorio: El Directorio como administrador de los bienes de la Fundación gozará de las más amplias atribuciones, entendiéndose que tiene todas las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de sus finalidades, y sin que la enumeración sea taxativa, podrá: comprar, vender y permutar bienes raíces, bienes muebles y valores inmobiliarios, darlos y tomarlos en arrendamiento; constituir, otorgar, aceptar y posponer hipotecas, prendas, garantías y prohibiciones; otorgar cancelaciones y recibos: percibir; celebrar contratos de trabajo, fijar sus condiciones y ponerles término; celebrar contratos de cuentas corrientes y mutuo y de cuentas corrientes bancarias y mercantiles; abrir y cerrar cuentas corrientes, de depósito, de ahorro y de crédito y girar sobre ellas; retirar talonarios y aprobar saldos; endosar, cancelar, protestar cheques y reconocer saldos; contratar, alzar y posponer prendas; girar, aceptar, avalar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, libranzas y pagarés y cualquiera otro documento bancario o mercantil; conferir mandatos especiales para asuntos determinados y revocarlos; contratar seguros; pagar las primas, aprobar liquidaciones de los siniestros y percibir el valor de la pólizas; firmar, endosar y cancelar pólizas; delegar en el Presidente, en uno o más Directores, o en una persona ajena a la Institución, sólo las atribuciones necesarias para ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la institución; estipular en cada contrato que celebre, precio, plazo y condiciones que juzgue conveniente; anular, rescindir, resolver, revocar y terminar dichos contratos; poner término a los contratos vigentes por resolución desahucio o cualquiera otra forma; contratar créditos con fines sociales; presentar y firmar registros de importación y exportación, donar y aceptar donaciones, legados y herencias con beneficio de inventario, concurrir a la constitución y Fundación de Asociaciones o Fundaciones sin fines de lucro o asociarse a las ya existentes, y en general, ejecutar todos aquellos actos que tiendan a la buena administración de la Fundación.

Funciones del Presidente: El presidente del Directorio lo será también de la Fundación, la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá las demás atribuciones que le señalan los estatutos. El presidente no requerirá de la asistencia o actuación conjunta de otra persona para ejercer la representación de la Fundación salvo cuando deba girar, aceptar, endosar y cancelar cheques, letras de cambio o libranzas, vales y pagarés, órdenes de crédito y demás documentos comerciales o cuando deba otorgar recibos de dinero, casos éstos en que será necesaria, además de su firma, la de otro cualquiera de los directores.

Serán deberes y atribuciones del presidente:

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación,
- b) Convocar y presidir las reuniones de Directorio,
- c) Ejecutar los acuerdos del Directorio,
- d) Presentar al Directorio el Presupuesto Anual de la Fundación y el Balance General de sus operaciones y Velar por el fiel cumplimiento de los estatutos.

Funciones del secretario: El secretario tendrá a su cargo la redacción de las actas de las sesiones de Directorio, el despacho de las citaciones a reunión, el otorgamiento de copias de las actas y firmar la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de la que corresponda exclusivamente al presidente. Tendrá el carácter de ministro de Fe respecto de la documentación a su cargo. En caso de ausencia o impedimento temporal, será reemplazado por el director que designe el Directorio.

Funciones del Tesorero: El Tesorero será responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios. En caso de ausencia o impedimento temporal, será reemplazado por el director que designe el Directorio.

El director ejecutivo de una fundación tiene la responsabilidad principal de liderar y gestionar la organización, asegurando que se cumplan sus objetivos y misión. Esto implica dirigir las operaciones diarias, desarrollar estrategias, representar a la fundación, gestionar recursos financieros y liderar al equipo. Además, debe velar por el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metas establecidas.

Funciones principales del director ejecutivo de una fundación:

· **Gestión de operaciones:**

Supervisar las actividades diarias, implementar políticas y procedimientos, y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

· **Gestión financiera:**

Preparar y presentar el presupuesto anual, administrar los recursos financieros de la fundación, y garantizar la transparencia financiera.

· **Representación:**

Actuar como la cara visible de la fundación ante diferentes públicos, incluyendo inversionistas, socios, empleados y el público en general.

· **Desarrollo de personal:**

Liderar y motivar al equipo, fomentar un ambiente de trabajo positivo y propicio para el desarrollo profesional y personal.

· **Búsqueda de financiamiento:**

Identificar y asegurar fuentes de financiamiento, como donaciones, patrocinios o subvenciones, para apoyar las actividades de la fundación.

· **Desarrollo de alianzas:**

Establecer y mantener relaciones con otras organizaciones, empresas y entidades relevantes para la fundación.

· **Evaluación y mejora continua:**

Monitorear el desempeño de la fundación, evaluar los resultados y buscar constantemente formas de mejorar la eficiencia y el impacto de sus programas y actividades.

En resumen, el director ejecutivo es el encargado de llevar las riendas de la fundación, asegurando que se cumplan sus objetivos y que se mantenga como una organización efectiva y relevante en su campo de acción.

2.4 Valores y/o Principios

- **Profesionalismo:**

Actuar con competencia, eficiencia y dedicación en el desempeño de las responsabilidades, buscando la mejora continua y el desarrollo profesional. Implica la actualización constante de conocimientos, la adaptación a los cambios y la búsqueda de la excelencia.

- **Respeto:**

Reconocimiento de la dignidad inherente a cada individuo, valorando sus diferencias y promoviendo un trato justo e inclusivo para todos. Implica escuchar activamente, valorar las opiniones diversas y evitar cualquier forma de discriminación o acoso.

- **Transparencia y Honestidad:**

Actuar con la mayor honestidad en todas las acciones y decisiones, manteniendo siempre la claridad y la verdad en las interacciones dentro y fuera de la fundación

- **Responsabilidad:**

Cumplimiento de los deberes y obligaciones, asumiendo las consecuencias de las acciones propias y contribuyendo activamente al bienestar de la comunidad. Implica la puntualidad, la dedicación y el respeto por las normas y reglamentos.

- **Justicia:**

Tratar a todas las personas de manera equitativa, garantizando la igualdad de oportunidades y la resolución imparcial de conflictos. Implica la aplicación de normas y sanciones de manera consistente y justa, sin favoritismos ni discriminación.

- **Integridad:**

Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo altos estándares morales en todas las situaciones. Implica la honestidad y el compromiso con el bien común.

- **Confidencialidad:**

Respetar la privacidad y la información personal de los beneficiarios, evitando la divulgación no autorizada de datos sensibles.

- **Imparcialidad:**

Tomar decisiones basadas en criterios objetivos y equitativos, evitando cualquier tipo de favoritismo o prejuicio.

2.5 Principales actividades y proyectos

- a. **Actividades**

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"Talleres de Prevención y Detección Temprana del Consumo de Drogas en Comunidades Educativas"
Fechas	21 de agosto de 2025 y 28 de agosto de 2025
Descripción de la actividad	La Fundación Trayectos Austral llevó a cabo un ciclo de capacitaciones de carácter preventivo dirigido a la comunidad educativa de la Escuela Araucanía N° 520, un establecimiento educacional altamente vulnerable ubicado en el sector de Labranza, comuna de Temuco. La actividad se estructuró en dos jornadas consecutivas de 2 horas cada una, combinando teoría actualizada, análisis de casos, experiencias interactuadas en grupo y reflexiones guiadas aplicadas a la realidad del propio establecimiento. Se trabajó desde un enfoque integral, basado en evidencia, con alineación a las orientaciones SENDA, la Ley 20.084, lineamientos de convivencia escolar y protocolos de actuación frente a señales de riesgo.
Público Objetivo / Usuarios	Docentes y equipo psicosocial (97% alumnos en alta vulnerabilidad)
Objetivos de la actividad	Fortalecer capacidades de detección temprana de riesgos en salud mental y promover factores protectores
Número de usuarios directos alcanzados	45 Usuarios directos
Actividades realizadas	Dos Talleres, 21 y 28 de agosto 2025 Tema: Identificación de factores protectores y de riesgo
Temas tratados	Factores de riesgo y factores protectores en niños, niñas y adolescentes. Neurobiología del consumo temprano y su impacto en el desarrollo. Señales conductuales, emocionales y contextuales de consumo problemático. Estrategias de detección temprana en el aula y espacios educativos. Manejo inicial de situaciones de riesgo, contención emocional y derivación oportuna. Protocolos de actuación y articulación con redes de apoyo comunitarias. Rol del adulto significativo y del equipo educativo en la prevención. Estrategias efectivas de comunicación con estudiantes y familias.
Resultados obtenidos	Se encuestó a 29 participantes. La satisfacción general alcanzó 96,2% (buena/muy buena/excelente), con 69,2% en tramo alto (muy buena/excelente). Hubo 100% de acuerdo en claridad, pertinencia y ambiente, y 96,6% consideró útiles las estrategias. Se observó oportunidad de mejora en dinámica (24,1% regular/deficiente); se ajustarán metodologías participativas y tiempos para elevar 'muy buena'

	<p>al 40% en el siguiente taller.</p>
Selección	<p>Cómo se inscriben o participan los beneficiarios: La participación se realizó de manera voluntaria y abierta para toda la población adulta de la escuela. La propia Dirección convocó a los equipos a través de un proceso interno de inscripción y confirmación. Los beneficiarios fueron informados previamente de los objetivos, modalidad y alcances de los talleres, garantizando que cada participante pudiera registrarse con su nombre y función para efectos de acreditación y seguimiento.</p> <p>Cómo se selecciona a los colegios o entidades con las que trabaja la Fundación: La Fundación Trayectos Austral prioriza establecimientos que presentan condiciones de alta vulnerabilidad social, educativa y emocional, especialmente aquellos que atienden población en riesgo, con indicadores de rezago escolar y situaciones de consumo problemático en su comunidad. La selección de la Escuela Araucanía N° 520 responde a:</p> <p>Solicitud directa de la Dirección del establecimiento.</p> <p>Diagnóstico previo de necesidades en materia de prevención del consumo.</p> <p>Evaluación territorial que identifica a Labranza como un sector con alta exposición a factores de riesgo.</p> <p>Compromiso institucional del establecimiento en implementar estrategias preventivas sustentables.</p> <p>Apoyo y ayuda entregada por la Fundación:</p> <p>Capacitación profesional especializada impartida por psicóloga clínica experta en prevención, intervención temprana y trabajo con jóvenes infractores de ley y consumo problemático.</p> <p>Material pedagógico y psicoeducativo diseñado especialmente para la comunidad educativa.</p> <p>Orientación técnica para la creación de protocolos internos de actuación frente a situaciones de riesgo.</p> <p>Acompañamiento post-actividad para consultas y asesoría en la aplicación de lo aprendido.</p> <p>Transferencia de herramientas prácticas para fortalecer competencias socioemocionales de los equipos.</p> <p>Todo este apoyo fue entregado de manera absolutamente gratuita, reafirmando el compromiso social de la Fundación.</p>
Costo Actividad	<p>La participación no tuvo ningún costo para la escuela ni para los beneficiarios. Fue completamente financiada por la Fundación Trayectos Austral en el marco de su misión de fortalecer el bienestar comunitario y la prevención del consumo problemático en territorios vulnerables.</p>
Lugar geográfico de ejecución	<p>Ciudad de Temuco, región de La Araucanía</p>

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Jornada Técnica Mes de la Recuperación
Fecha	7 de octubre de 2025
Descripción de la actividad	<p>La Jornada Técnica del Mes de la Recuperación consistió en un espacio formativo y de reflexión conjunta sobre salud mental y consumo de sustancias, con foco en los desafíos regionales de cobertura, el abordaje basado en recuperación y la reducción del estigma.</p> <p>La actividad reunió a equipos clínicos, estudiantes y actores de la red de tratamiento, generando un diálogo entre la experiencia práctica en programas de tratamiento y la formación universitaria.</p>
Público Objetivo / Usuarios	Profesionales y técnicos de programas de tratamiento, autoridades regionales (Superintendencia dE salud, Senda, Seremi de Salud) y estudiantes de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad San Sebastián
Objetivos de la actividad	Potenciar la colaboración entre la academia y los equipos de tratamiento y salud para fortalecer la aplicación del Modelo de Recuperación y Calidad de vida en el abordaje del abuso de sustancias.
Número de usuarios directos alcanzados	200 participantes
Actividades realizadas	Presentación de Pablo Ibarra, miembro de la Fundación Trayectos Austral, sobre el estigma en mujeres con consumo de sustancias
Temas tratados	<p>Salud mental y su vínculo con el consumo problemático de sustancias.</p> <p>Cobertura pública y regional en tratamiento por consumo de sustancias.</p> <p>Experiencias de investigación en salud mental.</p> <p>Cobertura regional y brechas de acceso a tratamiento.</p> <p>Estigma en mujeres consumidoras de sustancias y sus efectos en la búsqueda de ayuda.</p> <p>.</p>
Resultados obtenidos	1). Difusión del Trabajo de la Fundación ; 2) sensibilización sobre el estigma y discriminación en mujeres usuarias de nuestro programa de tratamiento en la ciudad de Valdivia, y 3) Entregar información a alumnos de pregrado de la carrera de Terapia Ocupacional, sobre el tratamiento del consumo de sustancias, logros y desafíos.
Métodos de inscripción	<p>Convocatoria a la red de tratamiento, equipos de profesionales y técnicos, estudiantes de la Terapia Ocupacional de la Universidad San Sebastián, Sede Valdivia.</p> <p>Actividad gratuita para los participantes, organizada en alianza con la Universidad San Sebastián, con financiamiento de la propia universidad y/o de la Fundación</p>
Lugar geográfico de ejecución	Universidad San Sebastián, Valdivia

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas).

Grupos de Interés	Forma de relacionamiento
Estado	SENDA Municipalidad de Temuco Gobierno Regional Mejor niñez Tribunales de Familia Juzgados de Garantía Hospitales Públicos
OSFL	Otras fundaciones, ONG, asociaciones profesionales y grupos de apoyo. Iglesias.
Empresas	Personas, empresas o instituciones que financian o apoyan económicamente la fundación. Corporación Red de alimentos Prensa, radios, televisión y medios digitales que puedan divulgar información o promover la causa
Academia	Universidades, centros de investigación y formadores en salud mental y rehabilitación. Colegios.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Actualmente medimos la satisfacción a través de **encuestas post-actividad** aplicadas en talleres y jornadas. **Aún no contamos** con una medición institucional periódica del desempeño global 2025 (cumplimiento de **misión y visión**). Para fortalecer esta práctica, durante 2025 implementaremos: **(i)** una **encuesta anual** a usuarios clave, **(ii)** un **tablero de indicadores** vinculados a misión/visión con metas y línea base, y **(iii)** un **ciclo anual de revisión** de resultados por el Directorio

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Estado	SENDA
Academia	Escuela Araucanía N°510

2.9 Reclamos o Incidentes

Tenemos planificado que se contará con un libro de Reclamos, Incidentes, Sugerencias y Felicitaciones disponible.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

No contamos con procedimientos de gestión ambiental

Información de desempeño.

Objetivos e indicadores de gestión

No contamos con indicadores de gestión y durante el 2025 estaremos trabajando en indicadores de objetivo general y específicos con su respectivo indicador, meta y resultado.

Indicadores financieros

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2024	2023
- Con restricciones	0	0
- Sin Restricciones	0	0
Total de Ingresos Operacionales	0	0

b. Origen de los ingresos operacionales

$$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total ingresos operacionales}} \times 100$$

0 %

0 %

c. Otros Indicadores relevantes

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficios tributario}}{\text{Total ingresos operacionales}} \times 100$	0 %	0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	0 %	0 %
$\frac{\text{Remuneraciones principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0 %	0 %

4. Balance General del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

FUNDACIÓN TRAYECTOS AUSTRAL
RUT: 65.238.603-2
DOCTOR CARRILLO 393 TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

BALANCE GENERAL
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS

CUENTA	SUMAS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVO	PASIVO	PERDIDAS	GANANCIAS
1 BANCO	1.000.000		1.000.000		- 1.000.000	-	-	-
2 CAPITAL PAGADO	-	1.000.000	-	1.000.000	-	1.000.000	-	-
SUBTOTALES	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	-	-

CONTADOR
18.664.401-8

Representante legal
9.090.743-3

De acuerdo al Artículo 100 del Código Tributario,
dejo constancia que los datos proporcionados para
los asientos contables son fidedignos

5. Manifestaciones de responsabilidad de la dirección de información de terceros

Los firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2024 y de las actividades realizadas hasta la fecha de 31 de agosto de 2025 de las actividad no habiendo para presentación para la postulación de

Nombre	Cargo	RUN	FIRMA
Jaime Gilberto Vera Burgos	Presidente	RUT: 9.090.743-3	
Claudia Marisel Ibarra Quijada	Secretaría	RUT: 11.965.951-5	
Pablo Javier Ibarra Quijada	Tesorero	RUT: 14.292.516-8	

*Las firmas constan en el documento original presentado al Ministerio de Justicia.

Anexo de actividades

Informe Resumen de Actividades — Capacitación Docente en Bienestar y Convivencia Escolar

Síntesis

Se desarrollaron tres instancias formativas para docentes y equipos escolares orientadas a: (i) detección temprana de señales de riesgo y fortalecimiento de factores protectores, (ii) manejo de crisis en el aula y protocolos de contención, y (iii) regulación emocional y estrategias para canalizar la agresividad de estudiantes. Las sesiones entregaron pautas prácticas, materiales aplicables en aula y acuerdos básicos de derivación temprana a redes de apoyo.

Objetivo general

Fortalecer capacidades docentes para **detectar, contener y derivar** oportunamente situaciones de riesgo socioemocional, y **promover climas de aula protectores** mediante herramientas concretas de intervención y seguimiento.

Actividades realizadas (resumen por taller)

1) Detección temprana y factores protectores (taller teórico-práctico)

- **Foco:** rol del docente en observación cotidiana, señales de alerta (emocionales, conductuales y asociadas a consumo) y articulación escuela-familia-comunidad.
- **Contenidos trabajados:** panorama de salud mental escolar; lista priorizada de señales de alerta; factores protectores individuales, familiares y comunitarios; pasos básicos de derivación interna/externa.
- **Entregables/resultados:** listado de señales priorizadas para el establecimiento; guía breve de factores protectores; acuerdo de pasos de derivación temprana y acompañamiento.

2) Manejo de crisis en el aula (modelo “semáforo de crisis”)

- **Foco:** pautas por **fase** (detección, intervención y post-crisis), con adaptaciones por tramo etario.
- **Contenidos trabajados:** cómo aislar sin confrontar; asignación de roles; cuidado del grupo; qué evitar (p. ej., sarcasmo); y mensajes clave de cierre.
- **Entregables/resultados:** protocolo práctico de aula por fases; recomendaciones diferenciadas para 6-8, 9-11 y 11-13 años; checklist de “después de la crisis”.

3) Regulación emocional en contextos escolares (manejo de agresividad)

- **Foco:** bases neuropsicológicas para intervenir (“primero calmar, luego enseñar”) y estrategias según tipo de expresión (verbal, física, pasiva).
- **Contenidos trabajados:** técnicas de desescalada (voz firme y tranquila, salidas concretas, contención sin humillar); reintegración; enseñanza de autorregulación por edad (respiración/globo, auto instrucciones, grounding 5-4-3-2-1); herramientas de aula (botella de la calma, mural, diario emocional).
- **Entregables/resultados:** set de herramientas de regulación para el aula; guion breve de reintegración y reparación; pautas para adultos como modelos de autocontrol.

Resultados transversales observables

- **Capacidades instaladas:** mayor claridad para distinguir señales de alerta y activar derivaciones; competencias básicas de contención y desescalada; repertorio de técnicas de autorregulación adecuadas a la edad.
- **Productos pedagógicos:** lista de señales priorizadas, protocolo “semáforo de crisis”, y kit de herramientas de regulación emocional aplicables en sala.

Evidencias de respaldo

- Fotografías en contexto de aula/taller (sin datos sensibles).

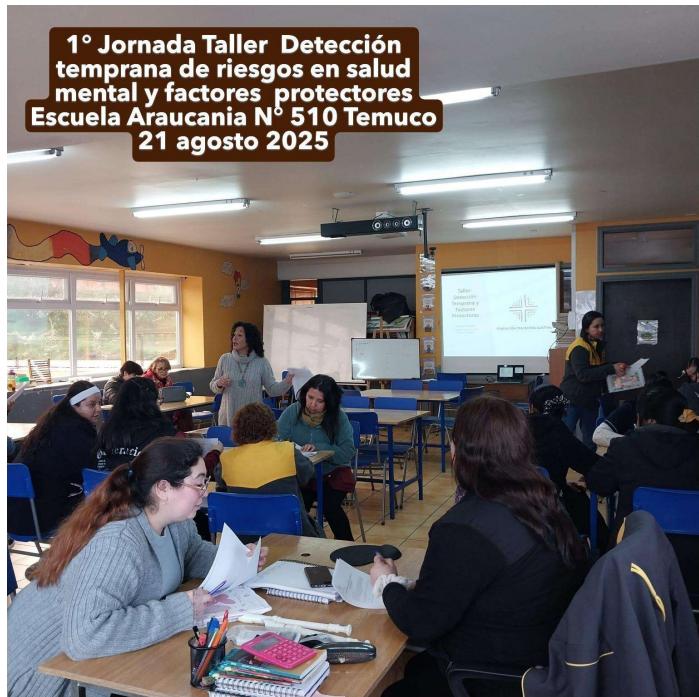


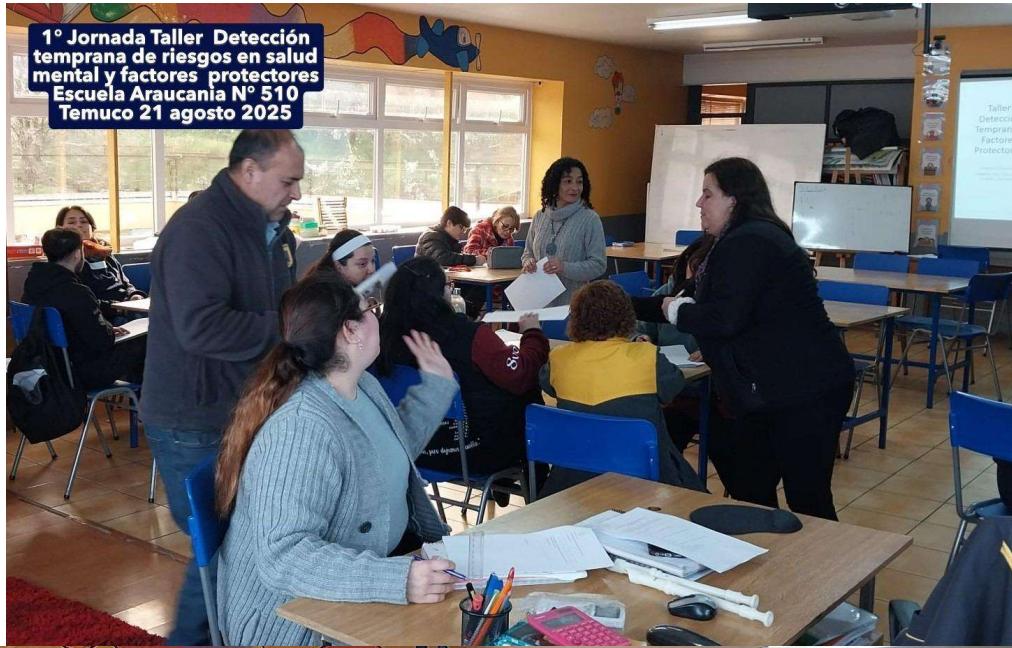
**Expositora Psicologa Astrid Guerrero
Urrutia 2º JornadaTaller Detección
temprana de riesgos en salud mental
Escuela Araucanía N° 510 Temuco 28
agosto 2025**



**Expositora Psicologa Astrid Guerrero Urrutia
1º JornadaTaller Detección temprana de
riesgos en salud mental Escuela Araucanía N°
510 Temuco 28 agosto 2025**







Jornada Técnica Mes de la Recuperación

